ASIGNACIÓN

FECHA: 05 DE OCTUBRE DE 2026
NÚMERO DE HOJAS: DOS

PARA: INFRA SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA SA DE CV
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: INF891031-LT4 CRY800801-222
CORREO ELECTRÓNICO: cmendoza@infra.com.mx; ltrujillo@infra.com.mx

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DEL SERVICIO COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No. S18/AD/070/2026 SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA MORELOS,PARA EL CIERRE EL EJERCICIO FISCAL 2026 REQUIRENTE: COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD) MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN

ARTICULO: 54 FRACCION II DE LA LAASSP
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-235-2026
CÓDIGO EXP. COMPRA MX: E-2026-00105542
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N23526-001-00
REGISTRO SAI: DSGA261810150086
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000018989-2026 **FECHA: 17/07/2026**
CTA: 51251015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CUCOP	Monto Mínimo antes de IVA	Monto Máximos antes de IVA
Única	Suministro De Oxígeno Medicinal Hospitalario, Gases Medicinales E Industriales Del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Morelos, Para El Cierre El Ejercicio Fiscal 2026	23900100	$1,900,496.58	$4,751,241.47

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia comprenderá: **06 DE OCTUBRE DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

TIPO DE FIANZA: **INDIVISIBLE SIN PRORRATA** PORCENTAJE DE FIANZA: **10% SIN IVA**
MONTO DE LA FIANZA: **$ 475,124.14**

El suministro del servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar dentro de los **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con la Mtro. Victor Manuel Quezada Marin vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx



GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA.

REGISTRO REPIIMSS

Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

A T E N T A M E N T E
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. JORGE LUIS LUNA HAM
TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Valido: C.P. Luisa Amalia Viazcan Pérez. - Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elaboro: Mtro. Victor Manuel Quezada Marin N47 Líder de Proyecto C



2026 año de Margarita Maza

Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos.
Tel: (777) 315 54 43 www.imss.gob.mx